



**DANZAS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BETHLEMITAS BRIGHTON SEDE PRIMARIA DE LA CIUDAD DE PAMPLONA**

**FELIX ARMANDO PADILLA ACOSTA
1065656545**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA
RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2020**





**DANZAS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BETHLEMITAS BRIGHTON SEDE PRIMARIA DE LA CIUDAD DE PAMPLONA**

FELIX ARMANDO PADILLA ACOSTA

1065656545

PRESENTADO A:

Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA
RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2020**



INTRODUCCION

En el siguiente informe detallaremos el proceso que se tuvo dentro la institución Betlemitas Brighton sede primaria en la ciudad de Pamplona bajo los parámetros establecidos de la Universidad de Pamplona para el proceso de practica integral. Se relatará como está organizado dicha institución y el perfil que como docente debemos ejercer para llegar a la comunidad en general siendo inclusivo en todo momento.

Se evidencia todo el proceso curricular realizado dentro de la institución, y como este fue una experiencia gratificante tanto para los estudiantes, padres de familia, directivos de la institución, docentes que siempre mantuvieron una comunicación asertiva y vigente para que el proceso se diera de la mejor manera. Se da a conocer como la danza es una herramienta poderosa en el proceso de inclusión en una sociedad que cada vez más es apática a interacciones sociales, presentando casos de bullying, matoneo, y suicidios.

Por medio de este proyecto se logró trascender a una comunidad de niños que, por cuestiones de la vida, pasaban por algunos de estos procesos y que por medio de la danza lograron alivianar cargas y poder entablar nuevas relaciones sociales y afectivas que repercutieron en las calificaciones escolar.



Contenido

Capítulo I :Observación institucional y diagnostico	7
1.1 Reseña histórica	8
1.2 Proyecto educativo institucional	10
1.3 Marco legal	12
1.4 Horizonte institucional	13
1.4.1 Pedro de Betancur	13
1.4.2 Beata Madre encarnación rosal	14
1.5 Principios institucionales	15
1.6 Visión	16
1.7 Misión	17
1.8 Filosofía	17
1.9 Horizonte del proyecto educativo institucional	17
1.9.1 Políticas para la primera infancia y educación inicial	18
1.9.2 Cultura institucional	19
1.9.2.1 Política de calidad	19
1.9.3 Fundamentos de calidad en nuestra educación	19
1.10 Plan de estudios	20
1.10.1 Plan de estudios de educación física	21
1.11 perfiles	22
1.11.1 Perfil del directivo docente	22
1.11.2 Perfil del docente	23
1.11.3 Perfil del estudiante	23
1.12 Organigrama institucional	24
1.13 Cronograma institucional	25
1.14 Símbolos institucionales	26
1.14.1 Escudo	26
1.14.2 Himno de la institución	27
1.14.3 La bandera	28



1.15 Manual de convivencia	28
1.16 Justificación	30
1.17 Objetivos	31
1.17.1 General	31
1.17.2 Específicos	31
1.18 Obligaciones de la institución	32
1.19 Derechos y requisitos de los estudiantes	33
1.20 Ley del menor	35
1.21 Uniformes	38
1.22 Inventario	41
1.22.1 Salón de deportes	42
1.23 Horarios	43
1.24 MATRIZ DOFA	44
Capítulo II: Propuesta pedagógica	45
2.1 Título	45
2.2 Objetivo general	45
2.3 Objetivos específicos	45
2.4 Descripción del problema	46
2.5 Justificación	47
2.6 Población	48
2.7 Marco conceptual	48
Capítulo III: Informe de los procesos curriculares	54
3.1 Diseño	54
3.2 Ejecución	54
3.2.1 Metodología	54
3.2.1.1 Semana 1	55
3.2.1.2 Semana 2	57
3.2.1.3 Semana 3	58
3.2.1.4 Coreografía	59



3.3 informe de los procesos curriculares de las actividades virtuales	65
Capitulo IV: Actividades interinstitucionales	73
Capítulo V: Formatos de evaluación	74
5.1 Formato de autoevaluación	74
5.2 Formato de coevaluación	76
5.3 Plan teórico	78
5.4 Nota final de practica	79
Conclusión	80
Bibliografía	81
Anexos	82

Capítulo I

Observación institucional y diagnóstico



El miércoles 5 de febrero del año 2020 se realizó la inducción de práctica integral docente 2020-1 a cargo de la docente Leidy Ortiz a las 8:00 AM en el auditorio de la sede virgen del rosario, quien puso en conocimiento el manual de prácticas integral del programa de licenciatura en educación física con énfasis en recreación y deportes.

El jueves 6 de febrero del año 2020 nos citaron a una reunión a las 8 am en la sede Virgen del Rosario para clarificar ciertos aspectos sobre la práctica integral.



El lunes 10 de febrero del año 2020 nos reunimos a las 8 am en la sede Virgen del Rosario para la distribución de las instituciones educativas, posteriormente nos fue asignada la institución educativa Bethlemitas Brighton primaria. En este mismo día nos presentamos a la institución donde me presente con la hermana rectora Flor Elba Torres, y mi supervisora la profesora María Emma Suarez Contreras.

El martes 11 de febrero iniciamos la observación y diagnóstico de necesidades en la institución educativa Bethlemitas Brighton primaria.

1.1 Reseña histórica

Un virtuoso sacerdote, amante de los pobres y en especial de la niñez abandonada caldeó en el corazón de Cristo sus deseos de hacer el bien a la humanidad y de practicar la doctrina evangélica “Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el Reino de los cielos” fue el ilustre canónigo secretario episcopal Dr. Numa Julián Calderón a quien se debe la fundación del “Asilo Sagrada Familia Brighton”.

El Sagrado Corazón de Jesús le inspiró al doctor Numa el pensamiento de dotar a su tierra con una casa de Bethlemitas y tomó como punto de partida celebrarse en esos días el jubileo sacerdotal del señor Obispo de Pamplona Doctor Ignacio Antonio Parra y quiso como obsequio en sus bodas ofrecerle la fundación de un Asilo para niñas pobres y abandonadas dirigidas por esta comunidad de religiosas.



El 13 de abril de 1896 llegaron a Pamplona las primeras Bethlemitas y el 17 del mismo mes se instalaron y tomaron bajo su cuidado la Institución con el nombre de “ASILO DE LA SAGRADA FAMILIA, BRIGHTON”.

El Padre Numa por iniciativa de la madre general Ignacia González se constituyó en padre y protector de las Bethlemitas de Pamplona hasta su muerte 1 de mayo de 1911. La Quinta donde funcionaba el Asilo, fue obsequiada por él, a la Comunidad, que se trasladó 5 a ella en 1906, cuando vino la R. M. Superiora General, María Luisa Salinas, recibiendo ella misma la escritura de la donación hecha por el Benefactor.

El Asiló empezó con 20 huérfanas, a quienes se les enseñaba los oficios domésticos, sin olvidar la instrucción religiosa e intelectual. Las primeras Bethlemitas que trabajaron en esta obra, vivieron un período de mucha pobreza y privaciones, pero a pesar de las dificultades llevaron adelante la misma, hasta la llegada de la Madre Magdalena Restrepo, que lo transformó y le dio vida; consiguió un Buen número de benefactores que le ofrecieron su valiosa ayuda.

El 17 de abril se verificó la inauguración solemne del Asilo bajo la presidencia del Ilustrísimo Señor Obispo diocesano y con asistencia del prelado de Mérida y de la mayor parte del clero de la ciudad. Tomaron la palabra en ese acto el Ilustrísimo Señor Parra, el Doctor Numa Calderón, el venerable señor Cura del Carmen y el venerable Cura de Chinácota. Empezó el asilo, que se llamó la Sagrada Familia por la devoción especial del Padre Numa a la familia santa de Nazaret, con veinte huérfanas. La primera superiora fue la Madre de Concepción Rubiano.



Años más tarde se cambió un poco la modalidad de la obra consiguiendo del gobierno la fundación de la Escuela Sagrada Familia en las mismas Instalaciones del Hogar con la básica Primaria, posteriormente fue creciendo hasta lograr la Básica Secundaria, como Centro Educativo; en el momento contamos con aprobación de la Secretaría de Educación como “Institución Educativa Bethlemitas Brighton” con orientación del SENA, en la Media Técnica (10º y 11º). Cuenta con un número de 1.026 estudiantes, de Transición a Once grados y un excelente cuerpo de docentes.

La Institución es reconocida en la ciudad de Pamplona y tiene un buen posicionamiento a nivel Local, Regional y Nacional por los resultados de las pruebas externas.

1.2 Proyecto educativo institucional

La educación es un proceso que busca el desarrollo personal, social y cultural del hombre, para que éste sea una persona integral, plenamente desarrollada, consciente de su liderazgo, útil a sí mismo, capaz de solucionar la problemática de su vida cotidiana, buen miembro de familia, buen ciudadano, excelente persona del grupo social donde corresponde vivir; poseedor de una cultura que le permite vivir en un momento de la historia y en un espacio geográfico determinado, constructor de su propio proyecto de vida, autónomo, reflexivo, dinámico, líder, capaz de entender y comprender las invaluable capacidades y habilidades que tiene como ser humano, para que las ponga al servicio de la sociedad, la cultura y la naturaleza.



La educación busca, el desarrollo personal, social y cultural del estudiante, para que sea útil a sí mismo; capaz de solucionar problemas cotidianos, respetuosos de los derechos de los demás, pero consciente de sus deberes y sus derechos; amante de la naturaleza, con actitudes positivas, hacia el mejoramiento de su comunidad y su entorno, convencido de la necesidad de progresar con base en el esfuerzo y la riqueza de la ciencia y la tecnología, es decir formar una persona integral que esté en capacidad de cambiar la realidad sociocultural, mediante el desarrollo de competencias, a través de su proceso educativo.

La Institución Educativa Bethlemitas Brighton, dirigida por la comunidad de las Hermanas Bethlemitas, tiene como razón de ser, los valores emanados de nuestros Santos Fundadores; Santo Hermano Pedro de San José de Betancur, y la Beata María Encarnación Rosal, y los lineamientos del MEN; cumpliendo con la misión de formar en la fe, formar al hombre nuevo, holístico, teniendo como esencia a Cristo, a través de una educación de calidad, en coherencia, con las exigencias del nuevo milenio.

La comunidad educativa Bethlemitas Brighton, fundamentada en los criterios exigidos por, el Ministerio de Educación, da a conocer su identidad y liderazgo a través del presente Proyecto Educativo Institucional, habiendo iniciado su construcción en el año 1998.

En el PEI, se refleja el trabajo en equipo de los distintos integrantes de la comunidad educativa: docentes, administrativos, padres de familia, Hermanas Bethlemitas, estudiantes y comunidad.



1.3 Marco legal

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Bethlemitas Brighton, está fundamentado en normas legales, como:

- ❖ La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994.
- ❖ El Decreto 1860 reglamentario de la Ley 115 de 1994.
- ❖ Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006.
- ❖ Ley de la Infancia y la Adolescencia.
- ❖ Ley 361 de 1997.
- ❖ Ley 1620 de marzo 2013.
- ❖ Sentencias de la Corte Constitucional y demás Decretos, Circulares y Resoluciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander.
- ❖ Constitución Política de 1991. Se tienen en cuenta los artículos en los que se consagra el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia y donde se establece la obligatoriedad de fomentar en las Instituciones Educativas, prácticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, tales como: Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 27, 29, 41, 44, 45, 67 y 68.

Decretos

- ❖ Decreto 1965 de septiembre 2013, reglamenta la Ley 1620 de marzo 2013.
- ❖ Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. p
- ❖ Decreto 1286 de 2005.

- ❖ Decreto 804 de 1995 “por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

Ordenanzas

- ❖ 015 del 26 de julio de 2007 Departamento Norte de Santander “por medio de la cual se crea e institucionaliza el programa de formación permanente de convivencia, paz y no violencia" (P-015).
- ❖ ORDENANZA No 11, del 12 de diciembre de 2012, del Norte de Santander “Por medio de la cual se establece la figura del contralor estudiantil en las instituciones educativas oficiales del departamento de Norte de Santander”.

1.4 Horizonte institucional

PEDRO DE BETANCUR Y MARÍA ENCARNACIÓN ROSAL DOS SANTOS EDUCADORES

1.4.1 Pedro de Betancur

Nació en Canarias, España-1626 y murió en Guatemala el 25 de abril de 1667.



Fue testimonio de amor a Cristo y a sus hermanos, fue maestro padre, hermano, amigo de penas y lágrimas.

Fundó escuelas, centros de alfabetización; condecorado por el gobierno de Guatemala en «2002» como el primer «alfabetizador» de ese país. Su herencia como educador la recibió la orden Betlemita y nosotros caminamos tras su huella.

1.4.2 Beata Madre encarnación rosal



La madre creó en el Colegio un agradable ambiente de familia, donde todo era alegría, cordialidad, confianza, amistad, espontaneidad y libertad de espíritu. Convencida también de que la transformación de la sociedad se realiza mediante el cambio de personas, se empeñó ante todo en la formación social y religiosa de las niñas, para que fueran capaces de comprometerse en la tarea de fraternizar y transformar la sociedad. Educadora genuina, se preocupó por la formación integral de las personas, poniendo especial cuidado en el cultivo de la virtud, la piedad y el amor de Dios. Creó una serie de estímulos y para ello organizó

Asociaciones en las cuales las niñas, según su edad podrían participar y así se animaban a mejorar en sus estudios y a ejercitarse en la práctica de las virtudes

1.5 Principios institucionales

Principios y fundamentos de la educación Bethlemitas.

Los desafíos de la Globalización, entre ellos los avances tecnológicos científicos, sociales y culturales, han llevado a un redescubrimiento y valoración de la educación Bethlemitas expresada en los siguientes principios:

- ❖ La educación Bethlemitas se fundamenta en la antropología cristiana que concibe a la persona como “ser único e irrepetible”.
- ❖ El misterio de la Santísima Trinidad revela la dimensión comunitaria del ser humano.
- ❖ El misterio de Belén y la Cruz, contemplado por el Santo Hermano Pedro de San José de Betancur y la beata Madre Encarnación Rosal, compromete a la comunidad educativa a ser presencia de Dios encarnado. Dios amor y misericordia.
- ❖ María. “estrella de la evangelización siempre renovada”, anima la tarea evangelizadora en las instituciones Bethlemitas.
- ❖ La pastoral educativa, se dinamiza en la relación: ciencia-cultura-evangelio.
- ❖ La educación Bethlemitas tiene como principal finalidad la formación integral de los estudiantes mediante un proceso dinámico y coherente, que desarrolla todas sus potencialidades a nivel personal, social y trascendente e interdependencia con el entorno.
- ❖ Es primordial la formación en valores humano-cristianos inspirados en el Evangelio y en el magisterio de la Iglesia, para llevar a la transformación de la persona, la familia y la sociedad.



- ❖ La educación ciudadana, fundamentada en el respeto y amor a la persona y en el conocimiento de la ley, compromete a todos los miembros de la comunidad educativa en la formación de ciudadanos honestos, justos, constructores de paz y solidarios: con identidad local, nacional y planetaria.
- ❖ La formación académica implica el uso de la razón y la inteligencia; el recto juicio, la apropiación del conocimiento, el rigor conceptual como también la interacción entre teoría y práctica: elementos que la educación Bethlemitas dinamiza desde el desarrollo curricular para que sus estudiantes logren la excelencia académica.
- ❖ La educación Bethlemitas forma para una nueva cultura global, que privilegia el cuidado y la defensa de la vida de todas sus manifestaciones, la dignidad e igualdad de las personas y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos.
- ❖ La cultura institucional Bethlemitas se fortalece por la participación libre, autónoma, reflexiva, crítica y democrática: la idoneidad ética y moral: la calidad humana, espiritual y profesional; el sentido de pertenencia y la interacción efectiva entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- ❖ La actualización y el mejoramiento continuo son estrategias que favorecen la excelencia en la formación integral y la calidad de vida de la comunidad educativa Bethlemitas.

1.6 Visión

La institución educativa Bethlemitas Brighton sea reconocida en la sociedad como una entidad con proyección hacia el liderazgo en la innovación educativa, investigativa, pedagógica, técnica e inclusiva, consolidada en sus procesos de formación integral de personas altamente calificadas.

1.7 Misión

Somos una Institución Educativa que a la luz de la filosofía Bethlemitas busca la participación, actualización y el servicio en la evangelización. Contribuimos en la formación integral brindando una educación de calidad e inclusiva, fundamentada en principios éticos, científicos, técnicos, investigativos, participativos y medioambientales. Contamos con la fuerza de Dios y el legado de los Santos Fundadores, las políticas del estado y el compromiso de la comunidad educativa.

1.8 Filosofía

Fundamentada en nuestros fundadores Santo Hermano Pedro de San José Betancur y la beata Madre Encarnación Rosal.

1.9 Horizonte del proyecto educativo institucional





1.9.1 Políticas para la primera infancia y educación inicial

La propuesta educativa de atención para la primera infancia en la Institución Bethlemitas Brighton se constituye teniendo en cuenta los diferentes lineamientos y/o estándares pedagógicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional; articulando a los niños y niñas procedentes de los CMI y hogares comunitarios en una propuesta integral. Por lo tanto, la acción educativa debe abarcar tanto las dimensiones del desarrollo del ser humano como las competencias para potenciar capacidades que faciliten a los niños el proceso de enseñanza-aprendizaje y puedan desenvolverse en la sociedad como seres plenos y autónomos en el transcurso de la vida.

Por tal razón, los procesos curriculares se ejecutarán mediante la realización de proyectos lúdicos y didácticos, conociendo las necesidades e intereses de los niños(as) y la etapa de desarrollo en que se encuentran, para garantizar que “los niñas y las niños aprendan a convivir con otros seres humanos, a establecer vínculos afectivos con pares y adultos significativos diferentes a los de su familia, a relacionarse con el ambiente natural, social y cultural; a conocerse, a ser más autónomos, a desarrollar confianza en sí mismos, hacer cuidados y cuidar a los demás, a sentirse seguros, participes, escuchados, reconocidos...” Tomado del documento N° 20 Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral.

1.9.2 Cultura institucional

1.9.2.1 Política de calidad

La Política de Calidad de la I. E. Bethlemitas Brighton de Pamplona, busca la formación integral fundamentada en los valores Humano-Cristianos, la ciencia, la tecnología, el cuidado del medio ambiente, el respeto de lo público, la inclusión, para el logro de la excelencia a través de la mejora continua, potenciando la cultura investigativa, la expresión cultural, artística y deportiva, con la existencia de un buen clima organizacional y la cualificación permanente de los docentes, para formar líderes comprometidos con procesos de transformación social con posibilidades de acceso al mercado laboral.

1.9.3 Fundamentos de calidad en nuestra educación

Teniendo en cuenta investigaciones hechas por distintos autores con respecto al desarrollo de procesos de mejoramiento y calidad, se ha fundamentado la acción educativa según los siguientes conceptos básicos:

- ❖ La calidad de nuestra educación empieza por las personas en una educación integral.
- ❖ Nuestra institución es una organización de calidad.
- ❖ Los esfuerzos de la institución se encaminan a la formación del estudiante.
- ❖ Padres de familia involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as).
- ❖ Nuestros educadores son orientadores del aprendizaje de la formación de sus estudiantes.
- ❖ Somos personas en permanente desarrollo.

- ❖ Nuestra comunidad educativa busca la calidad fundamentada en las necesidades de cada estamento.
- ❖ Educación orientada a aprovechar el potencial de cada estudiante.
- ❖ En la institución se crean mecanismos de participación para todos los estamentos.
- ❖ En la institución se fortalecen las nuevas tecnologías.

1.10 Plan de estudios

El plan de estudios de la IEBB se estructura de acuerdo a los parámetros establecidos por el MEN, además responde a las políticas trazadas en el PEI, los objetivos generales y específicos de la educación (Ley 115 Art. 16, 20, 21, 22, 33) los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencia, los derechos básicos de aprendizaje, la metodología holística transformadora y las competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Contempla la intensidad horaria de cada una de las áreas fundamentales, como también los proyectos transversales y las demás acciones pedagógicas que refuerzan el aprendizaje (relacionado en el esquema).

El plan de estudios está diseñado para aplicarlo desde el nivel de Transición hasta Undécimo grado en la modalidad de Media Técnica (Técnico en Sistemas) y contribuye en la formación de seres humanos capaces de comunicarse, pensar en forma lógica, conocer e interpretar el mundo. Convivir en forma pacífica, participar democrática y solidariamente y desempeñarse en el mundo productivo.

Lo anterior planteado de manera consciente y responsable en la estructuración de los planes de área, unidad y registro diario de clase y demás libros reglamentarios (observador y cuaderno auxiliar) adoptados por la Institución apoyados en el material didáctico, textos escolares, laboratorios, aplicación de las nuevas tecnologías y otros.

1.10.1 Plan de estudios de educación física

❖ Ejes temáticos grado Primero

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y actividades recreativas. ➤ Conocimiento corporal. ➤ Equilibrio en posiciones básicas. ➤ Formas básicas de locomoción. ➤ Percepción temporal. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Formas de desplazamiento. ➤ Lateralidad. ➤ Coordinación óculo-manual. ➤ Ajuste postural, control corporal. ➤ Percepción rítmica básica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Coordinación oculo-pedica. ➤ Control corporal. ➤ Coordinación fina. ➤ Percepción rítmica. ➤ Equilibrio de altura. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades recreativas. ➤ Alturas y distancias velocidad, aceleración y orden de llegada. ➤ Coordinación oculo-pedica. ➤ Direcciones espaciales. ➤ Relación distancia tiempo. ➤ Independencia segmentaria.

❖ Ejes temáticos grado Segundo

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades de recreación. ➤ Coordinación dinámica general. ➤ Coordinación fina. ➤ Lateralidad. ➤ Concepto temporo espacial. ➤ Equilibrio dinámico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Coordinación oculo-pedica. ➤ Independencia segmentaria. ➤ Coordinación óculo-manual. ➤ Equilibrio. ➤ Equilibrio (altura profundidad). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Coordinación óculo-manual. ➤ Equilibrio (altura profundidad). ➤ Tensión y relajación. ➤ Formas de locomoción. ➤ Control respiratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Iniciación a la expresión rítmica. ➤ Conceptos temporo-espaciales (rapidez y lentitud). ➤ Juegos pre deportivos coordinación y ritmo equilibrio dinámico. ➤ Destrezas gimnasticas elementales.

❖ Ejes temáticos grado Tercero

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades de recreación. ➤ Coordinación dinámica general. ➤ Coordinación fina. ➤ Lateralidad. ➤ Concepto temporo espacial. ➤ Equilibrio dinámico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Coordinación oculo-pedica. ➤ Independencia segmentaria. ➤ Coordinación óculo-manual. ➤ Equilibrio. ➤ Equilibrio (altura profundidad). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Coordinación óculo-manual. ➤ Equilibrio (altura profundidad). ➤ Tensión y relajación. ➤ Formas de locomoción. ➤ Control respiratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Iniciación a la expresión rítmica. ➤ Conceptos temporo-espaciales (rapidez y lentitud). ➤ Juegos pre deportivos coordinación y ritmo equilibrio dinámico. ➤ Destrezas gimnasticas elementales.

❖ Ejes temáticos grado Cuarto

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juegos pre deportivos en deportes individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos de iniciación en mini deportes en conjunto. ➤ Juegos pre deportivos en mini deportes en conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos básicos en mini deportes de conjunto. ➤ Habilidad viso motriz en mini deportes de conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos simétricos en mini deportes de conjunto. ➤ Movimientos asimétricos en mini deportes de conjunto.

❖ Ejes temáticos grado Quinto

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juegos pre deportivos en deportes individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos de iniciación en mini deportes en conjunto. ➤ Juegos pre deportivos en mini deportes en conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos básicos en mini deportes de conjunto. ➤ Habilidad viso motriz en mini deportes de conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos simétricos en mini deportes de conjunto. ➤ Movimientos asimétricos en mini deportes de conjunto.

1.11 perfiles

1.11.1 Perfil del directivo docente

El Directivo(a) Docente, debe conjugar en su personalidad y desempeño profesional, humano y social algunas características:

- ❖ Autodominio. Fortaleza de ánimo y templanza, disciplina razonada para poder promover normas o hábitos.
- ❖ Flexibilidad Mental y Actitudinal. Es necesario tener una mente abierta, dinámica e innovadora que permita entender la heterogeneidad del comportamiento de los demás, buscando siempre la razón dialógica para canalizar positivamente tales cambios, mediante una comunicación horizontal.
- ❖ Tener una visión general e integral del mundo y de sus funciones que le permitan comprender qué lugar ocupa el hombre y la mujer en la sociedad para poder participar activamente en su transformación.

1.11.2 Perfil del docente

Los educadores de la Institución Educativa Bethlemitas Brighton juegan un papel vital y trascendental en la formación de los estudiantes y las estudiantes y demás estamentos que conforman la Comunidad Educativa. Para ello la Institución exige y se preocupa porque el maestro que preste sus servicios sea:

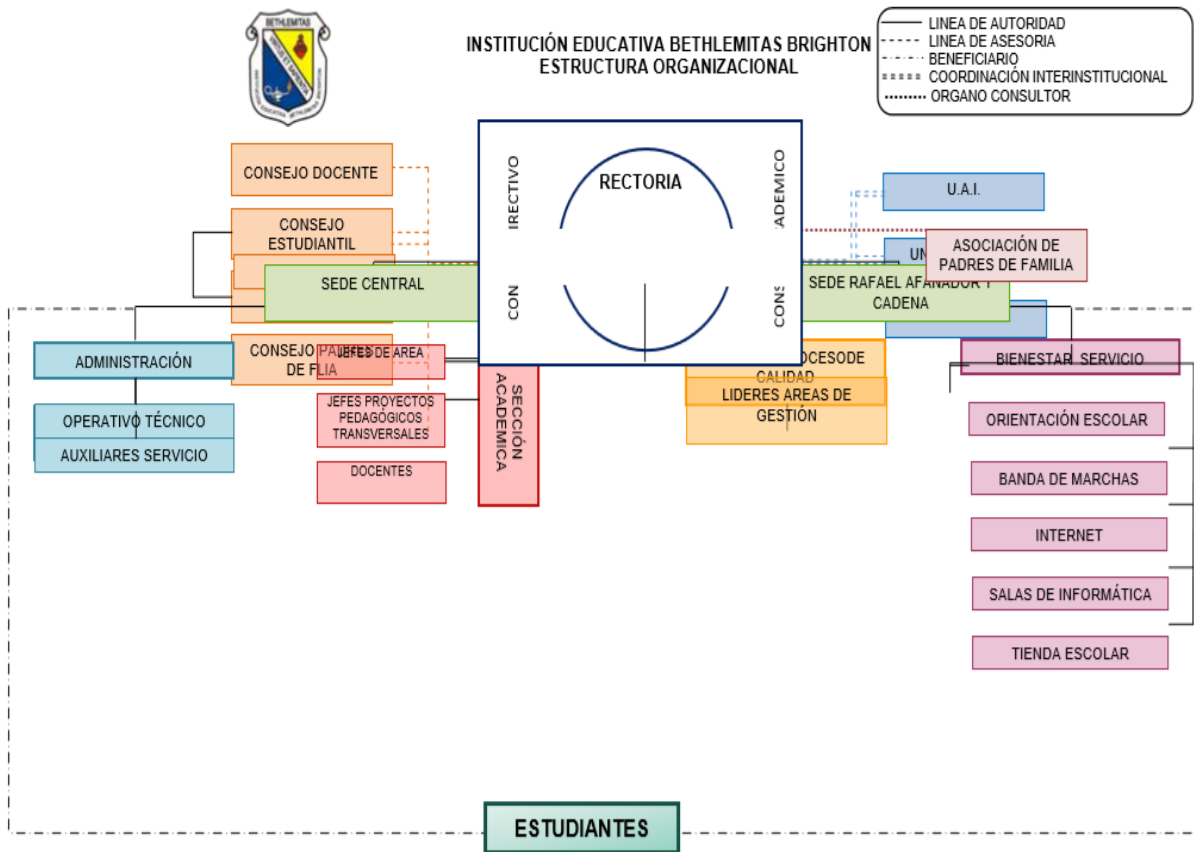
- ❖ Un Ser sensible, amable, cortés, respetuoso y afectuoso. Dimensiones intrínsecamente humanas que al conjugarse hacen del y la docente funcionarios (as), integrales, con coherencia de vida, como auténtica y verdadera prueba de credibilidad, para que su labor no se limite al aula de clases, sino a todo el ambiente social.
- ❖ Capaz de desarrollar un profundo sentido de pertenencia institucional, de su localidad y su país.
- ❖ Promotor del desarrollo de la capacidad reflexiva y de la adquisición de conocimientos con el mayor sentido de perfección, para sí mismo y para sus estudiantes.

1.11.3 Perfil del estudiante

- ❖ Interactuar; la comunicación es fundamental para reconocer al otro. Es la base de la relación social.
- ❖ Decidir en grupo, es necesario aprender a convivir en grupos, respetar intereses individuales y grupales para realizar un compromiso.
- ❖ Cuidarse física y psicológicamente, es la base del amor propio.
- ❖ Proteger el entorno, somos parte de la naturaleza. Si dañamos el planeta nos estamos perjudicando a nosotras y nosotros mismos.
- ❖ Valorar el saber social, en la medida en que interactuamos somos capaces de percibir conocimientos.

- ❖ Resolver problemas, lo práctico es enfrentar el conflicto con sabiduría, prudencia y diálogo, para el respeto de sí mismo y misma y el de los demás.

1.12 Organigrama institucional





1.13 Cronograma institucional

Febrero 2020						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
						1
2	3 LANZAMIENTO DEL VALOR LA FE TARDE: JORNADA PEDAGÓGICA ELABORACION PLANES DE ACCION GESTIONES AREAS.	4 LANZAMIENTO DEL VALOR LA FE SOCIALIZACION REQUISITOS PARA ESTUDANTES QUE ASPIRAN A SER REPRESENTANTES DE CURSO Y CONCILIADORES	5 7:00 CONSEJO ACADEMICO SEDE AFANADOR	6 REUNIÓN DE ESTUDIANTES CON COMPROMISO DISCIPLINARIO Y PADRES DE FAMILIA REUNION DE ESTUDIANTES QUE REINICIAN EL AÑO ESCOLAR.	7 ACTIVIDADES ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	8
9 EUCARISTIA FAMILIAR BETHLEMITA ONCE	10 SENSIBILIZACIÓN GOBIERNO ESCOLAR TARDE: 4:00 REUNIÓN PADRES DE FAMILIA SECUNDARIA	11 SENSIBILIZACIÓN GOBIERNO ESCOLAR TARDE: 4:00 REUNIÓN PADRES DE FAMILIA PRIMARIA	12 INDUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN TRABAJO SOCIAL GRADO DÉCIMO	13 INDUCCIÓN SENA	14 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE GRUPO Y CONCILIADORES ENCUENTRO CON CRISTO GRADO ONCE	15
16 EUCARISTIA FAMILIAR BETHLEMITA DÉCIMO 01	17 LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA A PERSONERÍA-CONTRALORÍA-PRESIDENTE CONSEJO ESTUDIANTIL TARDE REUNION POR AREAS	18	19 REUNION DE ESTUDIANTES REPRESENTANTES Y CONCILIADORES	20	21 ENCUENTRO CON CRISTO GRADO 10-01	22
23 EUCARISTIA FAMILIAR BETHLEMITA DÉCIMO 02	24 TARDE: NOTIFICACION A A PADRES DE FAMILIA	25 DIA DE REPARACION TARDE: NOTIFICACION A A PADRES DE FAMILIA REUNION DE EXALUMNOS	26 MIÉRCOLES DE CENIZA	27 IZADA DE BANDERA ONCE	28 ENCUENTRO CON CRISTO GRADO 10-02 ENTREGA DE MALLAS DE APRENDIZAJE ADAPTADAS IZADA DE BANDERA QUINTO	29

1.14 Símbolos institucionales

1.14.1 Escudo

Escudo moderno en forma de cuadrilátero, con los ángulos inferiores redondeados por un cuarto de arco; punta terminada por dos cuartos de arco. Borde blanco enrollado a diestra y siniestra en la parte superior, al modo de un pergamino. En la parte superior sobre campo blanco se lee el nombre de Bethlemitas, en arameo “casa del pan”; como quien dice dispensadores del pan de la acogida, del servicio, del amor, de la palabra. Dentro de este mismo borde se lee el nombre de la Institución: Institución Educativa Bethlemitas Brighton. Dentro de este borde en su escudo interior una banda de diestra a siniestra que lo divide en dos cuarteles y en la que se lee “VIRTUS ET SAPIENTIA” – “VIRTUD Y SABIDURIA”.



En el cuartel superior, en la parte siniestra y sobre el campo de oro un corazón los gules=rojo, rodeado de espinas y rematado por una cruz, representa el amor del Corazón de Jesús Patrono de la Institución. El oro el campo simboliza en Heráldica: Nobleza, Magnanimidad, Riqueza, Poder.

En el cuartel inferior lado diestro, sobre campo de azur=azul una lámpara en metal blanco. El azur del campo simboliza en Heráldica: Justicia, Celo, Verdad, Lealtad, Caridad.



1.14.2 Himno de la institución

EL HIMNO

¡Honor! ¡Virtud! ¡Deber!

En nuestro en nuestro Corazón;

La mente hacia el saber

Y arriba Gloria a Dios, Gloria a Dios, (bis)

I

Amando nuestros claustros forjamos la virtud

Y el corazón de Cristo, nos muestra

Lauro y cruz lauro y cruz.

II

El libro luminoso es nuestro gran deber,

Sus páginas son llamas, son llamas,

Que enseñan a ascender.

III

Y envuelve nuestra estirpe, la seda del honor,

Del honor el blanco y rojo manto,

De nuestro pabellón, pabellón.

IV

Sea un Himno nuestra vida,

Sea un salmo nuestra voz, nuestra voz,

Para entonar un coro: ¡Deber! ¡Virtud! ¡Honor!

Letra: Doctor Augusto Ramírez Villamizar

Música: Manuel Espinel

1.14.3 La bandera

Para confeccionarla se ha elegido el color blanco como símbolo de la integridad, honestidad, sencillez, sinceridad – con que se quiere llevar el mensaje – valores que se propone sembrar en la mente y corazón de cada uno de los estudiantes. En la esquina superior e inferior del cuadro lleva dos triángulos rojos para afirmar que el valor primordial es el Amor, distintivo del Corazón de Cristo y vínculo de unión, servicio y solidaridad para con el hermano.



1.15 Manual de convivencia

El Manual de Convivencia, busca propiciar y mantener adecuadas relaciones interpersonales entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, a través del respeto por los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes institucionales,



asegurando la formación personal y el bienestar de toda la comunidad, la participación democrática, la concertación, la mediación y la negociación como mecanismos de superación de las inevitables problemáticas propias de los procesos educativos.

Las normas de convivencia que la sociedad y las instituciones establecen se convierten en patrones que regulan la sana convivencia. El Manual de la Institución Educativa Bethlemitas Brighton, expresa el ideal de una comunidad que propende por una convivencia armónica de todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Los criterios de convivencia aquí consignados, son considerados requisitos indispensables para la vida en comunidad; se requiere la evaluación constante a nivel individual, grupal e institucional. Lo anterior, exige el compromiso personal y el respeto de todos y todas hacia el cambio, aspecto que se logra aportando una dosis de buena voluntad.

La Institución Educativa como toda sociedad tiene sus normas y criterios propios que regulan la vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, invitándolos al ejercicio de la corresponsabilidad y solidaridad, a la aceptación y vivencia de los compromisos coherentes con el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), que estudiantes y padres de familia adquieren desde el momento que firman el compromiso de matrícula o renovación de la misma.

Nuestro accionar disciplinario se debe orientar hacia la cultura de la concertación, donde se viva y se promueva la sana convivencia, la democracia, la justicia y la paz, buscando la dimensión trascendental del hombre.





Teniendo en cuenta este modelo para la educación integral, es importante que la Institución en su Manual de Convivencia, contemple las necesidades de las y los estudiantes en sus diferentes facetas como seres humanos y, establezca con claridad conceptos, fundamentos y normas que permitan convivir, así comunicarse de forma equilibrada y sana, involucrando a todas, todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

Que este trabajo ahora plasmado, nos ayude a todas y todos a formar seres con principios y valores que proyecten una familia institucional, capaz de responder a un futuro que requiere de seres competitivos y forjadores de una nueva sociedad.

1.16 Justificación

La convivencia humana necesita para su correcto desarrollo unos principios, criterios y normas aceptadas por todos y todas de tal manera que tanto los valores personales como los del grupo, puedan garantizarse y promoverse.

La pluralidad de pensamiento, ideologías, formas de ver la vida y afrontar las dificultades hacen del Manual de Convivencia de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON, la herramienta que unifica los criterios y establece las directrices que orientan la convivencia para que los esfuerzos individuales y colectivos, redunden en beneficio de todos los involucrados.



Las funciones y tareas de los miembros de la Comunidad Educativa, demandan una descripción objetiva, concreta y específica del alcance de los compromisos de cada uno, de sus obligaciones y derecho para asignar, delegar y exigir responsabilidades.

1.17 Objetivos

1.17.1 General

Presentar a la Comunidad Educativa el conjunto de pautas y normas que regulan y orientan la convivencia entre los estamentos de la comunidad educativa.

1.17.2 Específicos

- ❖ Generar ambientes de aprendizaje fundamentados en las buenas relaciones humanas y la sana convivencia.
- ❖ Definir la ruta y los protocolos de atención a las situaciones de convivencia I, II y III.
- ❖ Fomentar la mediación entre la Comunidad Educativa como alternativa frente a los diferentes conflictos presentados en la Institución a través del Comité de Convivencia escolar.
- ❖ Crear conciencia en la Comunidad Educativa para la divulgación de las normas que regulan y orientan los derechos y responsabilidades de los miembros de nuestra Institución.

1.18 Obligaciones de la institución

Para lograr el horizonte Institucional, la Institución Educativa Bethlemitas Brighton tendrá entre otras obligaciones:

- ❖ Garantizar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia en él.
- ❖ Brindar una educación pertinente y de calidad.
- ❖ Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Abrir espacios de comunicación con los padres de familia y acudientes, para el seguimiento del proceso educativo de los estudiantes.
- ❖ Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales con la comunidad educativa para tal fin.
- ❖ Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
- ❖ Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
- ❖ Garantizar el derecho a la gratuidad de la educación



1.19 Derechos y requisitos de los estudiantes

DERECHOS	REQUISITOS
Ser admitido en la institución cumpliendo con los requisitos y si hay disponibilidad de cupo.	Seguir el proceso de matrícula y presentar los documentos requeridos.
Permanecer en la Institución.	Cancelar la matrícula por retiro justificado.
Conocer y analizar los compromisos que asume con la Institución al momento de su ingreso, así como las normas estipuladas en el Manual de Convivencia.	Cumplir con, el Manual de Convivencia y todas las disposiciones vigentes en la Institución educativas.
Recibir el proceso educativo y ser evaluado conforme a lo establecido en el SIEE.	Conocer el plan de estudios y el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
Utilizar los medios audiovisuales y los materiales didácticos disponibles que favorezcan su aprendizaje.	Solicitar, dar buen uso y responder por los medios audiovisuales y los materiales didácticos.
Disfrutar de un ambiente sano, agradable, estético y descontaminado que facilite un adecuado proceso de aprendizaje.	Contribuir a la conservación de un ambiente armónico.
Recibir orientación, asignación y corrección de tareas, trabajos escritos, investigaciones, consultas y	Cumplir oportunamente con las obligaciones escolares.



demás actividades requeridas en el proceso de aprendizaje.	
Recibir los planes de mejoramiento diseñados por la Institución, cuando se requieran para la superación de las insuficiencias académicas.	Desarrollar y presentar los planes de mejoramiento asignados en las fechas planeadas por la Institución.
Ser evaluado en forma equitativa y justa de acuerdo con el SIEE.	Cumplir con el proceso evaluativo acordado
Conocer los indicadores de desempeño propuestos, criterios, estrategias y medios de evaluación que se aplicarán en cada área del conocimiento.	Cumplir con las actividades académicas y estrategias, criterios y medios de evaluación.
Recibir los trabajos, informes y evaluaciones con las observaciones correspondientes, en un plazo acordado.	Realizar oportunamente la retroalimentación sugerida en los trabajos, informes y evaluaciones.
Hacer uso de las TIC como estrategia de aprendizaje e investigación.	Hacer buen uso de los recursos TIC.
Ser estimulados por sus méritos académicos, deportivo, cultural, artístico y valores.	Participar en las diferentes actividades que promuevan la salud física, mental y la proyección a la comunidad.
Ser tratado con dignidad y respeto.	Respetar y tratar dignamente los miembros de la Comunidad Educativa.
Asistir a eventos académicos, culturales, deportivos, científicos, de	Participar en eventos académicos, culturales, deportivos, científicos, de



prevención frente a riesgos y demás que programe la institución.	prevención de riesgos y demás que programe la institución.
--	--

1.20 Ley del menor

Artículo 9°. *Prevalencia de los derechos.* En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

Artículo 26. *Derecho al debido proceso.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.

Artículo 29. *Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.* La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.

Artículo 30. *Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Parágrafo 1°. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores,

cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

Parágrafo 2°. Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

Artículo 31. *Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.* Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.

Artículo 32. *Derecho de asociación y reunión.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor.

Artículo 42. *Obligaciones especiales de las instituciones educativas.* Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.



2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
5. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.

3. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
4. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

Artículo 46. Obligaciones especiales del Sistema de Seguridad Social en Salud. Son obligaciones especiales del Sistema de Seguridad Social en Salud para asegurar el derecho a la salud de los niños, las niñas y los adolescentes.

1.21 Uniformes

Se considera que la presentación personal del estudiante inspira respeto, compromiso, pertenencia, disciplina y economía para la familia, por lo cual se adopta el siguiente uniforme para la Institución Educativa Bethlemitas Brighton.

Uniforme de diario para las estudiantes de preescolar a undécimo:

Niñas:

- ❖ Jardinera a cuadros según el modelo.
- ❖ Camisa blanca cuello sport.
- ❖ Saco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- ❖ Medias blancas.
- ❖ Zapato negro.

Niños:

- ❖ Pantalón de vestir, color azul marino.
- ❖ Camisa blanca manga larga cuello sport.
- ❖ Saco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- ❖ Medias azules oscuro.
- ❖ Zapatos negros de material.

Uniforme de gala:

PREESCOLAR Y PRIMARIA

Niñas:

- ❖ Jardinera a cuadros según el modelo.
- ❖ Camisa blanca cuello sport.
- ❖ Chaleco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- ❖ Medias pantalón blancas tejidas
- ❖ Zapato negro.





Niños:

- ❖ Pantalón de vestir, color azul marino.
- ❖ Camisa blanca manga larga cuello sport.
- ❖ Chaleco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- ❖ Medias azules oscuro.
- ❖ Zapatos negros de material.

SECUNDARIA

Niñas:

- ❖ Jardinera a cuadros según el modelo.
- ❖ Camisa blanca cuello sport.
- ❖ Medias pantalón blancas tejidas.
- ❖ Zapato negro.
- ❖ Chaqueta azul según modelo.

Niños:

- ❖ Pantalón de vestir, color azul marino.
- ❖ Camisa blanca manga larga cuello sport.
- ❖ Medias azules oscuro.
- ❖ Zapatos negros de material.
- ❖ Chaqueta azul según modelo.





Uniforme de educación física para estudiantes de ambos sexos, de preescolar a undécimo:

- ❖ Sudadera azul según modelo.
- ❖ Camiseta blanca de la institución.
- ❖ Zapatos tenis blancos.
- ❖ Medias blancas, con una línea azul.

En caso de días muy fríos, enfermedad o recomendación médica comprobada se permitirá el uso de bufanda u otras prendas de vestir según corresponda y autorizada por la institución.

1.22 Inventario

La institución educativa en su sede principal cuenta con:

- ❖ 18 aulas de clase.
- ❖ 4 oficinas.
- ❖ 1 capilla.
- ❖ 1 cancha multiusos (fútbol de salón, baloncesto y voleibol).
- ❖ 1 mini cancha de baloncesto.
- ❖ 2 patios de recreación.
- ❖ 6 baterías sanitarias.
- ❖ 2 salones de audiovisuales.
- ❖ 1 sala de informática.
- ❖ 1 sala de recreación.
- ❖ 1 salón de expresión corporal.
- ❖ Salón de deportes.
- ❖ 1 cafetería.

1.22.1 Salón de deportes

INVENTARIO SALON DEPORTES			
Balones de baloncesto	34	Raquetas de ping-pong	6
Balones futbol de salón	12	Pelotas de ping-pong	6
Balones de balonmano	2	Dominós	2
Balones de voleibol	20	Raquetas plásticas	10
Balones de futbol	3	Pelotas plásticas	4
Conos	23	Canicas	14
Platillos	10	Yo-yos	4
Aros	40	Trompos	10
Bastones	104	Cocas	18
Cuerdas	18	Juegos de bolos plásticos	3
Balones de caucho	6	Grabadora	1
Banderas olímpicas	36	Mini futbolito	1
Banderas de Colombia	12	Tableros de ajedrez	5
Banderas de Pamplona	5	Tableros de parques	20
Banderas de la institución	18	Tiro al blanco	2
Pelotas de softball	3	Rompecabezas	3
Petos verdes	12	Juegos geométricos	2
Petos azules	6	Cajas de colores	2
Malla de voleibol	1		
Tubos de voleibol	2		



SALON DE EXPRESION CORPORAL

Mesa de ping-pong	1
Mini mesa de ping-pong	1
Espejos	2

1.23 Horarios

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Tercero-03	Primero -01	Tercero-02	Segundo-03	Segundo-03
Quinto- 01	Transición -01	Segundo-02	Segundo-01	Primero -01
Primero- 03	Transición -02	Cuarto-02	Segundo-02	Cuarto - 01
DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
Cuarto-03	Segundo-01	Quinto-02	Primero-02	Primero - 01
	Tercero-01		Quinto- 03	

1.24 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Se presentan dificultades en los compromisos de la institución por parte de padres y estudiantes.</p> <p>Utilización del tiempo de educación física para otras actividades escolares en repetidas ocasiones. Por ejemplo, la anterior hora utiliza tiempo para terminar actividades en la hora de educación física.</p> <p>Falta de capacitación en algunos docentes, se evidencia métodos tradicionales de enseñanza</p>	<p>La vinculación de la Universidad de Pamplona en la institución enriquece el desarrollo de los estudiantes.</p> <p>El MEN Garantiza la educación en la gratuidad de la misma proveniente del sistema general de participación.</p> <p>Se permite capacitaciones de la universidad dirigida a los niños para una mejor conciencia por el mañana.</p>	<p>En la institución educativa se ve reflejado el compromiso por cumplir con el respeto hacia Dios y al prójimo.</p> <p>Los docentes se esmeran por cumplir el manual de convivencia en cuanto a la conducta de los estudiantes y presentación personal como puntos sobresalientes.</p> <p>Se inculca el compromiso con el medio ambiente</p> <p>La institución cuenta con una infraestructura acorde para la ejecución de las clases de educación física.</p>	<p>Se evidencia en los niños respecto a la jornada escolar proyectan lo que ven en sus casas con sus compañeros.</p> <p>Poco cuidado con el medio ambiente, en ocasiones en los descansos se ve reflejada basura tirado en el suelo.</p>



Capítulo II Propuesta pedagógica

2.1 Título

Danzas y la inclusión social en la institución educativa Bethlemitas Brighton sede primaria de la ciudad de pamplona

2.2 Objetivo general

- ❖ Fomentar la participación social de la comunidad Bethlemitas Brighton sede primaria a través de las danzas rítmicas mejorando la dimensión socio afectiva eliminando el rechazo de los niños frente a sus compañeros.

2.3 Objetivos específicos

- ❖ Desarrollar actividades recreativas y lúdicas por medio de la danza como rumba terapias y esquemas corporales para la participación colectiva de la comunidad.
- ❖ Formar grupos de danza contemporáneo con el propósito de que puedan expresar sentimientos a través del movimiento corporal
- ❖ Incentivar la formación de valores por medio de la danza como la disciplina, perseverancia y autocontrol.
- ❖ Crear grupos de teatro en donde puedan expresar sus emociones y recrear momentos específicos en donde se evidencie rechazo ya vivido.
- ❖ Fomentar la participación activa y asertiva en la resolución de conflictos que se presenten entre compañeros por medio de charlas instructivas.

2.4 Descripción del problema

Se evidencia que en el grado quinto de la institución Bethlemitas Brighton se presentan falencias al momento de relacionarse con los demás, estas se ven reflejadas en aspectos como: intolerancia entre los compañeros debido a errores individuales durante la clase, falta de vocabulario acertado entre ciertos compañeros, falta de trabajo en equipo, exclusión y poca convivencia.

Por tal motivo se ve la necesidad de trabajar la danza, como la oportunidad de expresar sentimientos y mejorar relaciones sociales, todo esto mediante la cooperación para trabajar en equipo, implementando el respeto hacia los demás. La danza es el desarrollo de diferentes dimensiones como lo plantea (Bucher, 1976) convierte a la corporeidad en la clave para lograr aprendizajes significativos, ya que posibilita la generación y activación de espacios de aprendizaje tanto dentro como fuera de la persona, al vincular la expresión en un asunto espiritual, psicológico y social.

Por lo tanto se implementaran actividades que incluyan las danzas por pareja, individual, grupal, colectivas, y abiertas las cuales permitirán fortalecer las relaciones interpersonales que consisten en la relación recíproca entre dos o más personas, involucrando la habilidad para comunicarse efectivamente, aprendiendo a escuchar al otro y entendiendo que no todos pensamos de la misma manera, por lo tanto actuamos de formas diferentes, por esta razón se debe aprender aceptar al otro tal y como es respetando su forma de realizar las cosas.

Es importante resaltar el principal aporte de Kurt Lewin quien postula que el individuo y el entorno nunca deben verse como dos realidades separadas. En la práctica, son dos instancias que siempre están interactuando entre sí y que se modifican mutuamente, en tiempo real, ocurriendo en todo momento, asimismo la teoría de campo de Lewin llama a estudiar al individuo en función de esas dinámicas.

Cabe recalcar el valor que tiene la institución educativa al momento de la formación de cada uno de los escolares basándose en una educación integral, la cual permita un crecimiento personal y social, teniendo en cuenta que debemos fomentar el respeto hacia los demás y aprender a aceptar las diferencias. Para (FERNÁNDEZ RÍOS y RODRÍGUEZ, 2002; GRACIA y MUSITU, 2000; MUSITU, 2002; OVEJERO, 2002; PALACIOS, 1999) La escuela representa, además, la primera institución formal de la que niños, niñas y adolescentes forman parte, así como el contexto donde las personas aprenden importantes pautas de relación con su grupo de iguales y establecen vínculos de amistad.

2.5 Justificación

La presente propuesta es ejecutada para el grado quinto de la institución Bethlemitas Brighton, debido a las falencias que se encontraron en la realización de las diferentes clases, en el cual la temática que se trabajó fue la danza y donde se pudo observar que el estudiante tiene una inadecuada comunicación asertiva, evidenciándose al momento de bailar y ponerse de acuerdo para realizar los bailes correspondientes.

Por lo tanto, Kurt Lewin resalta que es evidente que las personas no somos autosuficientes y necesitamos de los demás, sobre todo en la sociedad actual, por lo que el relacionarse es una exigencia vital. En virtud de esta necesidad de convivencia, las relaciones interpersonales se consideran un factor relevante para el bienestar psicológico, de forma que la carencia o inestabilidad de las mismas da lugar a situaciones desagradables, frustraciones, conflictos e incluso perturbaciones psicológicas.

Es de gran importancia resaltar que la institución educativa, es el primer lugar donde el estudiante adquiere un conocimiento significativo, sin excluir la familia la cual es la encargada de inculcar valores que ayuden a formar seres integrales desde la perspectiva social, promoviendo un desarrollo emocional y personal, para relacionarse con las demás personas, así mismo (FLAMMER y ALSAKER, 2005) menciona que los padres, el grupo de pares, las situaciones de ocio, diferentes eventos culturales de todas las clases, los clubes deportivos, los medios de comunicación, etc., son también agentes co-educadores. Por ello, el profesorado debe tomar las decisiones relacionadas con la

educación sin ignorar las pautas que estos agentes co-educadores transmiten. Para finalizar debemos tener presente que la educación debe iniciar en casa, donde cada uno de los niños vive en un ambiente diferente, por lo cual se observan actitudes que muchas veces generan controversia con las demás personas que se relacionan.

Para continuar con la realización de la propuesta se trabajará una serie de actividades como danzas por pareja, individual, grupal, colectivas, y abiertas de tal forma que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales, y permitan asimismo comprender el comportamiento humano, que incluye desde el grado de iluminación de un recinto, hasta los patrones de socialización que hay en su grupo. Con respecto Lewin resalta que cada individuo no es pasivo, sino que establece una interacción con su entorno.

2.6 Población

La población con la que se trabaja es el grado quinto de la institución Educativa Bethlemitas Brighton, del municipio de Pamplona, donde 15 son niños y 17 niñas las cuales sus edades oscilan entre 9 a 11 años.

CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO	EDAD
32	17	15	De 9 a 11 años

2.7 Marco conceptual

La danza es un fenómeno, que ha estado formando parte en todas las culturas, siendo múltiples las formas expresivas y artísticas que ha adoptado a lo largo de la historia. Nace con la propia humanidad siendo un fenómeno universal que está presente en todas las culturas, en todas las razas y en todas las civilizaciones. Es considerada, generalmente como la expresión de arte más antigua, a través de ella se comunica sentimientos de

alegría, tristeza, amor, vida y muerte. El hombre a lo largo de la historia, no solo, ha utilizado la danza como liberación de tensiones emocionales, sino también, desde otros aspectos, tales como: ritual, mágico, religioso, artístico

Clasificación de la danza:

- ❖ Danza por parejas: se heredó de los europeos se practica a nivel social y folclórico.
- ❖ Danza individual: se practica en las danzas primitivas como parte de sus rituales, también en el ballet clásico y en la danza moderna.
- ❖ Danza de grupo: Son las danzas que tienen más de tres integrantes, a nivel folclórico encontramos muchos ejemplos como el bambuco, mapale, congó.
- ❖ Danza colectiva se practica en las danzas de carnaval, fandangos y rituales, se ejecuta por lo general al aire libre.
- ❖ Danza abierta: Los bailarines en esta modalidad pueden entrar y salir del escenario libremente sin que esto afecta la coreografía.
- ❖ Danza del reguero: en esta modalidad cada pareja ejecuta los pasos libremente desplazándose libremente sin que afecten los demás integrantes.

Desde nuestro punto de vista, en la escuela se pueden trabajar distintos tipos de danza, y el principal medio para hacerlo es jugando. De esta forma se consigue que los niños se lo pasen bien, que lo encuentren como una salida a la necesidad de movimiento, en el que puedan expresar sus sentimientos y emociones y puedan desarrollarse de manera global.

Willems (1998) considera que algunas de las danzas que se pueden trabajar en la escuela, como aprendizaje de la cultura que nos rodea son: por un lado, las danzas folclóricas, étnicas o africanas; por otro lado, las danzas técnicas, de las cuales se pueden dar nociones, conocer su música y sus estilos, algunas de ellas son la danza-jazz, la danza moderna o la contemporánea. Y todo ello siempre relacionado con la danza clásica, se les puede dar a los niños algunas nociones a la hora de trabajar la danza clásica, pero como en la escuela no es un fin el hacerlo correctamente ni con una técnica



adecuada, es conveniente que los niños lo aprendan observando y vayan adoptando la postura de la maestra.

El espacio, García (1997, p.85) nos dice lo siguiente: “No cabe duda que toda acción motriz tiene un lugar en el espacio y en el tiempo”. De acuerdo con esta idea, Sousa (1980, p.60) considera la danza “como un arte del espacio y del tiempo”. García (1997, p.85) diferencia entre dos tipos de espacio que es necesario trabajar en educación infantil: (a) El espacio próximo, el cual hace referencia al área que rodea al cuerpo y que puede ser explorada sin mover la base de sustentación; (b) El espacio escénico, general o distante, que es el área de que dispone el bailarín para realizar desplazamientos y proyectar su gesto.

Tiempo y ritmo. Según García (1997, p.106), en la educación rítmica no podemos separar el tiempo del ritmo. El tiempo, respecto al movimiento, está relacionado con la duración que implica realizar una acción motriz; es decir, la duración corta, que ocupa menos tiempo, y la duración larga, que supone más tiempo. Respecto a la música, el tiempo es la duración de cada una de las partes del compás musical.

Relajación y respiración. La relajación es una parte de la estructura de las sesiones muy importante, ya que al bailar los niños se sienten alegres. Por eso, es aconsejable al finalizar la clase, hacer ejercicios de relajación para descargar la energía encerrada y bloqueada en el cuerpo. Por otro lado, igual que la relajación es importante, también lo es la respiración, ya que en muchas ocasiones es un factor que nos ayuda a relajarnos y a controlar nuestro cuerpo. El dominar este aspecto nos ayuda tanto en la parte principal de una sesión, mientras se está bailando, como en la parte final de la relajación.

Improvisación y creatividad. En educación infantil se le da mucha importancia a la improvisación y la creatividad, más que a los aspectos técnicos, ya que en estas edades la danza es un medio para mostrar sentimientos y emociones a través del cuerpo. En este aspecto, el profesor tiene la responsabilidad de enseñar a los alumnos a vivenciar nuevas formas de coordinar las partes de su cuerpo en el espacio, el tiempo y en relación con los otros. En este momento entra en juego el desarrollo de la creatividad, a través de ejercicios libres, de exploración, el niño se deja llevar por la música por lo que le transmite. En cuanto a la fase de exploración García (1997, p.140) dice que el punto de partida para



la exploración puede ser una idea, un tema que tenga significado para los niños. Los temas que se propongan ~~deben estar en coherencia con la experiencia del alumno y adaptados a sus capacidades cognitivas, afectivas y motoras.~~

La escuela y la danza

Respecto a la forma de trabajar la danza en la escuela, entendemos que hay que tener en cuenta cuatro elementos curriculares:

1. Los contenidos

La danza como tal no aparece en el currículum de educación infantil, pero sí que hay contenidos del currículum oficial que se pueden trabajar a través de la danza.

CONTENIDOS MOTRICES	CONTENIDOS NO MOTRICES
Conocimiento del esquema corporal	Desinhibición
Percepción espacial y temporal	Respeto a los compañeros
La lateralidad	Desarrollo de la creatividad
Coordinación y equilibrio	Resolución de conflictos
El ritmo	Valores
Exploración y experimentación de las posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo a través de la danza	Autoestima
	Confianza en sí mismo
	Socialización

2. La metodología

La metodología que se utiliza en educación infantil se basa en el aprendizaje vivenciado, experiencial y global, por lo que, además de la danza, se trabajan otras capacidades no motrices como las cognitivas, afectivas, sociales, intelectuales, etc.

García (1997, p.145), dice que en la enseñanza mediante la resolución de problemas (este es el caso de las “danza cuentos”), los alumnos tienen un gran protagonismo. El movimiento que surge de la vivencia, de la experiencia de aprendizaje, está cargado de significación personal. Tiene su origen en la capacidad de los alumnos para configurar sentimientos e ideas y darle sentido a la realidad. Para llevar a cabo sesiones de danza con niños y niñas de educación infantil, se suele seguir siempre una serie de propuestas similares a la hora del aprendizaje del baile.

García (1997, p.146) propone algunas de estas propuestas: (1) Empezar siempre por los pasos más sencillos y si resulta ir aumentando la dificultad; (2) Animar a los participantes a expresar sus sentimientos y emociones, fomentando la creatividad y originalidad. (3) Realizar las danzas siempre utilizando el juego como medio para facilitar el aprendizaje. (4) Añadir elementos motivadores como distintos materiales, disfraces, pintura de cara, y la música también muy importante. De esta forma enriquecemos mucho más las sesiones. (5) Una de las cosas a tener en cuenta es la forma de dar las clases, el tono de voz de la maestra, la implicación y participación, los gestos, la postura corporal, etc. (6) Los temas a tratar en la danza deben de seguir correlación con lo que se esté dando en el aula, para conseguir una educación globalizada.

3. La evaluación

(López et al, 2004; 2006) menciona que, a la hora de evaluar al alumnado, sería conveniente utilizar una evaluación cualitativa en la que se le diera importancia al proceso de aprendizaje y avances del alumno y no sólo al resultado. Algunos de los puntos en los que se podría basar la evaluación, a modo general, podría ser la creatividad y originalidad, la percepción y dominio del tiempo y el espacio y la coordinación del propio cuerpo.

4. Los materiales

Para finalizar García (1997, p.130) nos dice que los objetos y materiales estimulan gran parte de nuestro movimiento y, frecuentemente, son utilizados para iniciar, extender



y acompañar los movimientos. Los objetos se pueden utilizar de diferentes formas: (a) como puntos de apoyo para ilustrar una idea; (b) como puntos de apoyo entre compañeros; (c) como entorno apropiado para el baile, (d) como adorno o complemento del movimiento; y, (e) como punto de apoyo y suspensión.

Relaciones interpersonales

Kurt Lewin diseñó unos nuevos postulados para comprender el comportamiento humano. Tomo prestado de la física el concepto de “campo”. En esa disciplina, este término se refiere a una zona del espacio que cuenta con determinadas propiedades o factores que le dan una configuración específica.

De la misma manera, para Kurt Lewin el comportamiento humano es el resultado de un campo. Este comprende un conjunto de hechos coexistentes, en el que el cambio en una parte incide en el cambio del conjunto en su totalidad. A su vez, el sujeto percibe estos hechos y su dinámica, de una manera particular. Todo esto conforma lo que Kurt Lewin llamo “espacio vital”.

El principal aporte de Kurt Lewin fue postular que el individuo y el entorno nunca deben verse como dos realidades separadas. En la práctica son dos instancias que siempre están interactuando entre sí y que se modifican mutuamente, en tiempo real, ocurre en todo momento. La teoría de campo de Lewin llama a estudiar al individuo en función de estas dinámicas. Así mismo, señala que cuando se quiere comprender el comportamiento humano deber tenerse en cuenta todas las variables que pueden estar incidiendo en su espacio vital. Esto incluye desde el grado de iluminación de un recinto, hasta los patrones de socialización que hay en su grupo.

Capitulo III

Informe de los procesos curriculares

3.1 Diseño

CRONOGRAMA

Actividad	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 5	semana 6	semana 7	semana 8
Lateralidad	x							
Ritmo		x						
Manejo de instrumento			x					
Coreografía				x	x	x	x	x

3.2 Ejecución

3.2.1 Metodología

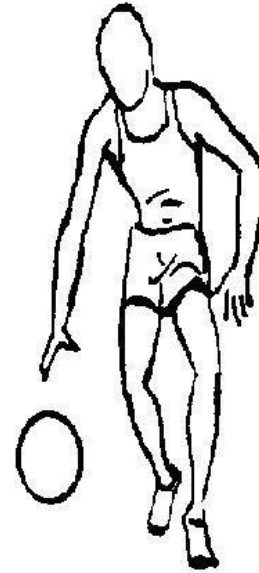
Debido a las dificultades presentadas en los niños de quinto grado, desarrollaremos la mejor metodología posible para mejorar las falencias en cuanto a la danza en aspectos como la exclusión, la intolerancia, el poco trabajo en equipo, todo esto para mejorar las relaciones interpersonales. A continuación, representamos las actividades propuestas para trabajar:

3.2.1.1 Semana 1

Lateralidad

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
<p>El juego consiste en que los niños deberán pasar por la hilera de señales que indicarán que mano o pie colocar en esa posición. Deberán hacer uso de identificar el problema, solución rápida, coordinación óculo manual y óculo pedal siendo este un trabajo completo y dinámico para los niños.</p>	

Se colocará un aro en el piso y el niño con un balón de goma, driblará el balón ya sea por la derecha o izquierda según indicación del docente. También se le dirá que salte en un pie y drible al tiempo y así sucesivamente. Con este ejercicio se desarrolla fuerza, coordinación óculo pedal.



El juego se llama mono a palo. El juego se trata en que se formarán dos círculos (uno interno y otro externo), los niños del círculo interno serán los monos y los del externo serán los palos. A indicación del docente giraran unos para la derecha y otros para la izquierda y cuando se diga el orden mono a palo, los niños que hacen de mono deberán saltar a la espalda de un palo. El niño que quede sin palo pone una penitencia a todos; es decir, solo saltaremos con el pie derecho, solo usaremos el brazo izquierdo, etc...



<p>Se formará un círculo grande con los niños tomado de las manos. A dos niños al azar se le entregara un aro, que deberán ir pasando al compañero que se encuentre al lado que el profesor mencione. La idea es que un aro alcance al otro siguiendo las indicaciones del docente.</p>	
---	--

3.2.1.2 Semana 2

Ritmo

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
<p>Para el desarrollo del ritmo en el niño, haremos ejercicios calisténicos con el fin de mejorar su fuerza y al mismo tiempo la percepción de velocidades de un ritmo. Se harán ejercicios como flexiones de brazos, abdominales, saltos, trotes, entre otras con el ritmo de la música o de un metrónomo.</p>	

<p>Los alumnos se desplazan por el gimnasio, cuando el profesor diga el color verde, los alumnos deben correr, cuando diga naranja; caminando rápido, y por último el rojo; caminando.</p>	
<p>Los alumnos deberán formar un coro con un ritmo que el docente presentará; es decir, si dice salsa ellos con las palmas deberán seguir el ritmo musical dirigido con el profesor.</p>	<p>shutterstock.com • 1528647884</p>

3.2.1.3 Semana 3

Manejo de instrumento: Bastón

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
<p>Para el manejo de bastón haremos uso de bastonera de banda cívica con el fin que sea del tamaño de los niños. Como primer movimiento aprenderemos a hacer círculos sobre el mismo eje solo rotando la muñeca.</p>	

<p>Del mismo modo se enseñara el manejo del bastón realizando ochos, con la finalidad de soltura de muñecas.</p>	
<p>Una vez dominado con una mano, se intentara hacer lo mismo con las dos manos.</p>	

3.2.1.4 Coreografía

DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
<p>Marcha en el puesto con bandera arriba en forma de presentación en 8 tiempos</p>	

<p>Realización de ochos con el cuerpo y la bandera; es decir, se divide el ejercicio en 4 tiempos para cada lado. En los primeros 4 tiempos se desplazará el cuerpo hasta quedar dando la espalda al frente y en los otros 4 tiempos retomando el puesto inicial. Todo esto se realiza haciendo ochos con el bastón x 2 veces</p>	
<p>Bastón hacia adelante y hacia atrás acompañado del cuerpo en 8 tiempos.</p>	
<p>Bastón lateral hacia adelante y hacia atrás acompañado del cuerpo en 8 tiempos.</p>	

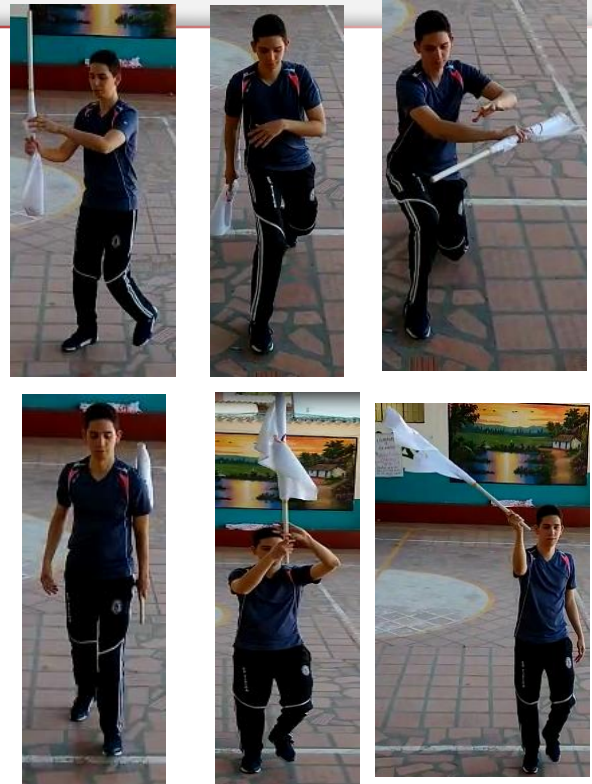
Giro en el puesto del bastón con el fin de enrollar la bandera. El giro debe ser hacia adentro para este efecto en 8 tiempos.



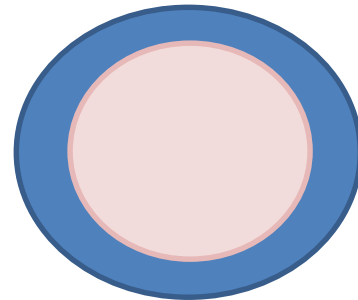
Con la mano izquierda tomar el bastón en el centro y rotarlo lateralmente con acompañamiento del cuerpo en 8 tiempos.



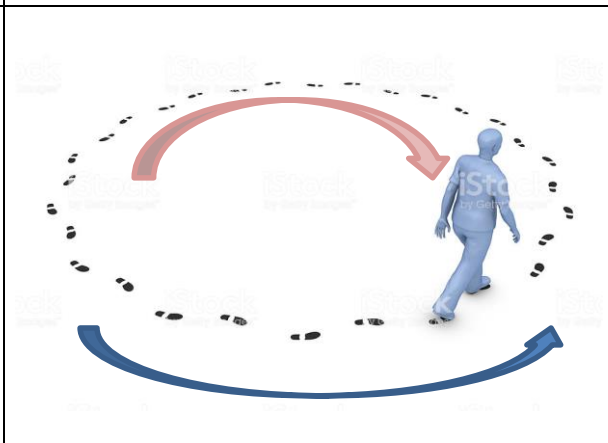
Pase de guarda de bastón. Se realiza de esta forma: Cambio de mano el bastón, paso hacia adelante y al mismo tiempo girar el bastón hacia dentro con el fin que quede en la espalda del niño y terminar arrodillado, luego cambio de mano el bastón con un movimiento lateral de este, se levanta con el bastón en la espalda en el brazo contrario de donde inicio y finalmente extender el bastón empujándolo hacia adelante y girándolo hacia afuera con el fin de desenrollarlo. En 8 tiempos,



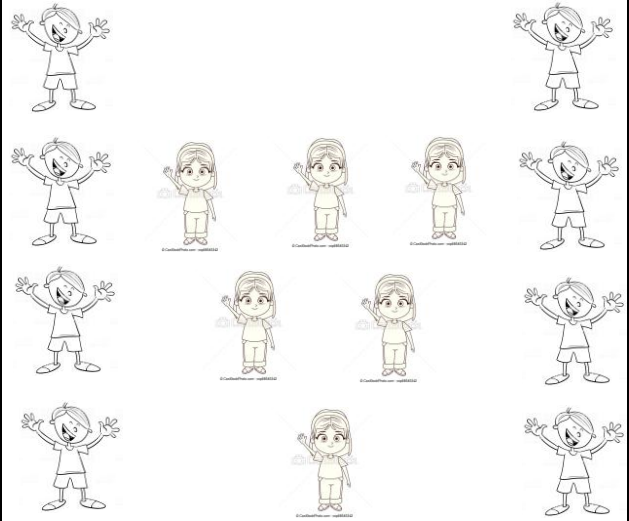
Realización de figura esquemática en forma de círculos, en donde el círculo interno serían las niñas y el círculo externo serían los niños. En 16 tiempos.



Se realiza dos giros al tiempo. Los niños caminan hacia la derecha en el círculo ya formado por ellos batiendo la bandera de lado a lado en semicírculo y las niñas de igual forma caminaran, pero hacia el lado izquierdo. En 16 tiempos.



Segunda figura, los varones se dirigen hacia los extremos de la pista en marcha y forman una hilera. Al mismo tiempo las niñas se posicionan en el centro de la pista formando un diamante. Se realizará en 16 tiempos.



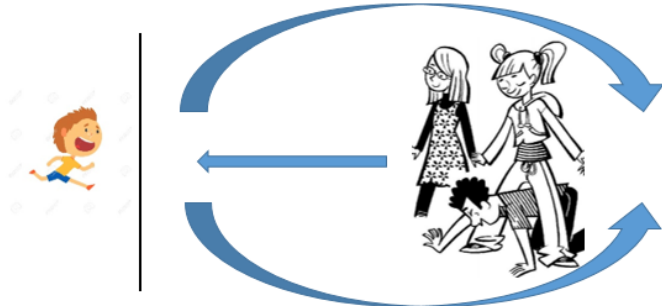
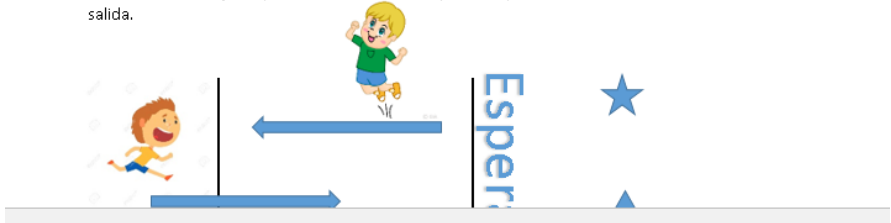
Movimiento de banderas en círculo por encima de la cabeza en 8 tiempos.



<p>Los niños avanzan a donde están las niñas y las niñas donde están los niños; es decir, irán unos hacia la derecha y otros hacia la izquierda con el fin de quedar en parejas. Se realiza en 8 tiempos.</p>	
<p>Los niños entregan sus banderas a las niñas y se hace movimiento de ocho en el puesto con dos banderas mientras que los niños se arrodillan y las miran. Se realiza en 8 tiempos.</p>	
<p>Finalmente se levantan los niños reciben la bandera de las niñas y todos marchan hacia el frente hasta llegar a la línea lateral para retirarse por un costado de la pista. Unos lo harán por la derecha y otros por la izquierda. Se realiza en 16 tiempos.</p>	
<p>Se ubicarán nuevamente en el centro de la pista en hilera para tomarse de las manos y realizar la despedida al público. Luego saldrán con la misma hilera despidiéndose con las manos.</p>	

3.3 informe de los procesos curriculares de las actividades virtuales


Semana 1

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Se envía circuito por escrito para los niños de primero, segundo y tercero de primaria con el fin de trabajar ejercicios de saltos, lateralidad, coordinación óculo manual y óculo pedal.</p>	 <p>4. Otro juego es colocar dos objetos diferentes en el piso a una distancia de 3m del niño, el padre le indicará que objeto se encuentra en la derecha y cual a la izquierda. Ejemplo: un tenedor se encuentra a mano derecha y un borrador a mano izquierda. El padre del niño a voz de mando indica que el niño salga en trote hasta una línea separada a 1m del objeto, el niño seguirá trotando en el puesto hasta que el padre le diga derecha o izquierda, y el niño deberá tocar el objeto que se encuentra en esa posición y devolverse saltando a la línea de salida.</p> 

Semana 2

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Se envía circuito por escrito para los niños de primero, segundo y tercero de primaria con el fin de trabajar ejercicios de saltos, lateralidad, coordinación óculo manual y óculo pedal.</p>	<p>Un juego para coordinación óculo – pedal es el siguiente. Tomarán una hoja de papel y la volverán una bola de papel. El niño con un pie levantado ya sea derecho o izquierda deberá patear en el aire la pelota de papel que será sostenida por el padre de familia por encima de él. Se debe variar la altura de la pelota de papel para que el niño sepa cuando reaccionar. En este ejercicio también se trabaja equilibrio.</p> 

Semana 3

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Se realiza un circuito por medio de un video en donde se trabaja ejercicios de salto, lateralidad, coordinación óculo manual y óculo pedal y equilibrio. Esto es para los niños de primero, segundo y tercero de primaria.</p>	

Semana 4

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Se realiza un circuito por medio de un video en donde se trabaja ejercicios de salto, lateralidad, coordinación óculo manual y óculo pedal y equilibrio. Esto es para los niños de primero, segundo y tercero de primaria.</p>	

Semana 5

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Se realiza un circuito por medio de un video en donde se trabaja ejercicios de salto, lateralidad, coordinación óculo manual y óculo pedal y equilibrio. Esto es para los niños de primero, segundo y tercero de primaria.</p>	

Semana 6

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Se realiza un circuito por medio de un video en donde se trabaja ejercicios de salto, lateralidad, coordinación óculo manual y óculo pedal y equilibrio. Esto es para los niños de primero, segundo y tercero de primaria.</p>	


Semana 7

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Se realiza un circuito por medio de un video en donde se trabaja ejercicios de salto, lateralidad, coordinación óculo manual y óculo pedal y equilibrio. Esto es para los niños de primero, segundo y tercero de primaria.</p>	

Semana 8

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Se realiza un circuito por medio de un video en donde se trabaja ejercicios de salto, lateralidad, coordinación óculo manual y óculo pedal y equilibrio. Esto es para los niños de primero, segundo y tercero de primaria.</p>	

Capitulo IV Actividades interinstitucionales

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
3 de Marzo	Torneo inter cursos Futbol de salón.	

Capítulo V Formatos de evaluación

5.1 Formato de autoevaluación

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Felix Armando Padilla Acosta
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Educativa Bethemitas Brighton
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Maria Emma Suarez Contreras

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudó a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

En todo momento se vio el apoyo de nuestra supervisora y nos proponía actividades que siempre había querido hacer pero que no sabía cómo. Allí fuimos un pilar importante como educadores físicos.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Felix Armando Padilla Acosta

FECHA: 10/06/2020

5.2 Formato de coevaluación

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Maria Emma Suárez Contreras
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: FELIZ ARMANDO PADILLA ACOSTA
FECHA: 8 - Junio - 2020



5.3 Plan teórico

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Felix Armondo Padilla Acosta
 SUPERVISOR: Maria Emma Suárez Contieros
 INSTITUCIÓN: Educativa DEHEMITAS BRIGHTON
 FECHA: 9-Marzo-2020

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____

C = 5.0
9 MARZO 2020



5.4 Nota final de practica

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: FELIX ARMANDO PADILLA ACOSTA
 SUPERVISOR: Maria Emma Suarez Contreras
 INSTITUCIÓN: EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON
 CURSO: 1º a 5º grado FECHA: 8 Junio 2020

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	50	150
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	50	250
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	100
		NOTA DEFINITIVA	C= 50

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Durante sus clases presenciales cumplieron de manera excelente cada una de sus actividades correspondientes al área. Muy bien por la organización y desarrollo del Campeonato Fútbol sala. También colaboraron con las clases virtuales con los estudiantes. Colaboraron en cada una de las actividades programadas en la institución.

ALUMNO – MAESTRO: FELIX ARMANDO PADILLA ACOSTA
 SUPERVISOR: Maria Emma Suarez Contreras

Conclusión

Se finaliza este informe que con esfuerzo y dedicación se realizó de la mejor forma posible, tratando de exaltar el trabajo conjunto que se presentó en la institución Bethlemitas Brighton con el practicante encargado de las clases de educación física y de danzas. Puntualmente con el objetivo general enmarcado en este informe se da como alcanzado, ya que realmente se pudo llegar a la comunidad de niños que estaban siendo víctimas de aislamiento social.

Se logró entablar herramientas como la danza y conversaciones con los chicos con el fin de eliminar estas acciones y en donde ellos pudieran ver el daño que causan al hacer estas actividades dando como alcanzado parte de los objetivos específicos planteados. El proceso realmente fue integral, porque no solo se enfocó en el proceso motriz y académico que se desarrolla por medio de la educación física, sino que también se abarco el desarrollo del ser.

Lastimosamente por cuestiones de emergencia presentados por la pandemia del Covid-19 no se pudo alcanzar a desarrollar los grupos de teatro en donde los niños pudieran expresar sus emociones y recrear momentos específicos en donde se evidencie rechazo ya vivido, para poner en carne propia de cada uno los sentimientos que inundan a los victimarios. Se le extiende un agradecimiento a la institución Bethlemitas Brighton por prestarnos el escenario y a la supervisora Emma Suarez por permitir la autonomía de las clases y el desarrollo de las mismas de una forma más dinámica.



Bibliografía

- (Zamora., Danza folclóricas colombiana)
- <https://www.uv.es/lisis/rosavarela/cap13/4-sm-upo-cap13.pdf>
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3713271>
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3133244>
- https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=s3EdPFYs6_8C&oi=fnd&pg=PA15&dq=la+danza+y+la+educacion+fisica&ots=dTeEjNE32N&sig=PW8gl6XVtQeLMqaSJTfWHH4lhj0#v=onepage&q=la%20danza%20y%20la%20educacion%20fisica&f=false

Anexos



Campeonato inter institucional de futbol de salón.